

Términos y condiciones

PAGA EN TU E-COMMERCE FAVORITO

1. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción tiene como objetivo incentivar el uso de las Tarjetas de Débito Titulares Pago Plus y Visa Clásica de Banco Atlántida El Salvador, S. A., a través de beneficios en consumos realizados en canales digitales.

2. DEL PATROCINADOR:

La presente promoción es patrocinada y organizada por Banco Atlántida El Salvador, S. A.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La promoción será válida únicamente del 1 al 31 de octubre de 2026.

4. DE LOS PARTICIPANTES:

- Participan únicamente clientes que posean Tarjetas de Débito Titulares Pago Plus o Visa Clásica.
- Participa únicamente la base de clientes seleccionados que hayan recibido la comunicación de la campaña a través de WhatsApp durante su vigencia.
- No participan tarjetas bloqueadas, inactivas, canceladas ni tarjetas adicionales.

5. DE LA FORMA DE PARTICIPAR:

El cliente deberá realizar compras en e-commerce durante la vigencia de la promoción.

- e-commerce: Se refiere a los comercios que realizan la venta de bienes o servicios a través de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles u otros canales electrónicos, en los cuales la transacción se efectúa de forma no presencial.
- Ejemplos: tiendas en línea, marketplaces, agencias de viajes y plataformas de reserva, tiendas de tecnología, ropa, calzado, streaming.
- El cliente podrá realizar una o varias compras durante el período promocional.
- El monto máximo acumulado de compra será de \$50.00 por cliente.

6. DE LOS BENEFICIOS A OTORGAR:

El cliente deberá realizar compras en e-commerce durante la vigencia de la promoción.

- El cliente recibirá un 20% de descuento en la primera compra realizada en comercios electrónicos durante la vigencia de la promoción.
- El monto máximo de reintegro será de \$10.00 por tarjetahabiente titular, correspondiente a una compra acumulada de hasta \$50.00 durante la vigencia de la promoción.

- El beneficio será otorgado en forma de reintegro, y no es necesario que sea reportada.
- El reintegro se reflejará en un plazo máximo de 30 días posteriores a la finalización de la promoción.
- El reintegro será aplicado únicamente a Tarjetahabientes Titulares Pago Plus o Visa Clásica.

7. RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN:

- No participan en la promoción los retiros de efectivo, recargas de tarjetas, recargas de billeteras electrónicas (wallet), pagos de impuestos, ni las compras anuladas, denegadas, reversadas o no reportadas por el comercio.
- La tarjeta deberá encontrarse activa al momento de aplicar el reintegro.

8. DE LA RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL PATROCINADOR:

- Banco Atlántida se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los requisitos antes de otorgar el beneficio.
- Banco Atlántida se reserva el derecho de excluir a participantes que no cumplan con las condiciones establecidas.
- En caso de identificarse alguna acción fraudulenta durante la vigencia de la promoción, Banco Atlántida suspenderá a los involucrados. Si se demuestra que el cliente resultó favorecido mediante engaño, ya sea doloso o culposo, el Banco se reserva el derecho de no otorgar el beneficio.
- Banco Atlántida podrá suspender o cancelar la promoción si se comprueba la existencia de alteraciones, falsificaciones o supresión de datos informáticos de los participantes.

9. DE LA INFORMACIÓN O CONSULTAS SOBRE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

- Cualquier consulta sobre la presente promoción podrá realizarse a través del Contact Center al número 2223-7676.
- También podrán comunicarse por medio de las redes sociales oficiales de Banco Atlántida El Salvador o escribir al correo electrónico: ayudaone@bancatlan.sv.